



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00042259-UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico **EX-2019-00042259-UNC-ME#FAUD** por las que se tramitan las admisiones de Adscriptos y Alumnos Adscriptos en la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL II** de la carrera Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas 118/05 y 115/05 de esta Facultad,

Que de acuerdo al informe de la Profesora Titular de la cátedra, corresponde admitir a los postulantes mencionados,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Admitir como Adscripta a la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL II**, de la carrera Diseño Industrial, a la siguiente diseñadora industrial:

- **D.I. FERNÁNDEZ PÉREZ, María Sol** - DNI: 31.782.384

ARTÍCULO 2°.- Admitir como Alumnos Adscriptos a la cátedra de **HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL II**, de la carrera Diseño Industrial, a los siguientes estudiantes:

- **FASOLA, Luisina** - DNI: 40.031.986
- **MALVAREZ MEUZET, Matías Nicolás** - DNI: 41.523.378
- **LAZCANO DEQUINO, Rodrigo** - DNI: 41.624.757

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 4°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de

Resoluciones y archívese.-